



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Decimocuarta Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución
CAR/SAM (GREPECAS/14)**

San José, Costa Rica, 16 – 20 Abril 2007

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Evaluación del desarrollo de la infraestructura regional de navegación aérea y de la seguridad de la aviación

3.4 Informe de la Reunión AGA/AOP/SG/5

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta a la Reunión, para su aprobación, los resultados de la Quinta Reunión del Subgrupo de Aeródromos y Ayudas Terrestres/Planificación Operacional de los Aeródromos.

Referencias:

- Plan de Navegación Aérea para las Regiones CAR/SAM, Doc 8733;
- Informe de la Quinta Reunión del Subgrupo de GREPECAS AGA/AOP/SG/5, Montevideo, Uruguay, Noviembre 2006

1. Introducción

1.1 La Quinta Reunión del Subgrupo de GREPECAS de Aeródromos y Ayudas Terrestres/Planificación Operacional de los Aeródromos (AGA/AOP/SG/5), se llevó a cabo en Ciudad de Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de noviembre de 2006. Los 46 delegados que participaron en la Reunión representaron a 16 Estados y 3 Organizaciones Internacionales miembros del Subgrupo AGA/AOP y 2 Estados localizados o que cuentan con Territorios en las Regiones CAR/SAM.

1.2 Esta Nota de Estudio presenta un resumen de las discusiones de la Reunión y los proyectos de conclusiones y decisiones adoptados por la misma, incluidos en el **Apéndice A**, para la aprobación de la Reunión del GREPECAS/14.

2. Discusión

Cuestión sobre las Conclusiones y Decisiones del GREPECAS/13

2.1 La Reunión revisó las conclusiones y decisiones del GREPECAS/13 que son relevantes para el Subgrupo AGA/AOP/SG y consideró, durante todas las deliberaciones de la Reunión, aquellas que tengan acciones pendientes. El estado de las conclusiones y decisiones al término de la Reunión se presentan en el **Apéndice B** a esta Nota de Estudio.

3. Cuestión sobre la Revisión de las Deficiencias en el Campo de AGA

3.1 Base de datos de las deficiencias en el campo de AGA

3.1.1 La Reunión, al revisar la versión vigente de la base de datos del área AGA/AOP sobre el formulario de notificación de deficiencias en aeródromos en las Regiones CAR/SAM, tomó nota del ofrecimiento de la IATA para intercambiar su base de datos con las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI, a fin de mejorarla.

3.2 Deficiencias en el campo de AGA y planes de acción

3.2.1 La Reunión acordó que los Estados/Territorios deben ser instados a enviar los planes de acción por cada deficiencia, especificando las medidas correctivas, la fecha de finalización y la asignación de los respectivos recursos necesarios. Se acordó que los Estados/Territorios CAR/SAM enviarían dicha información a las Oficinas Regionales lo más pronto posible.

3.2.2 La Reunión discutió la posibilidad que se realice un Taller sobre áreas de seguridad de extremo de pista (RESA) y franjas de pista para que los Estados/Territorios CAR/SAM tengan un foro donde informen o presenten los problemas encontrados y las soluciones empleadas para llegar a un consenso regional y, si fuera el caso, llevar este asunto a la sede de la OACI. Asimismo, la Reunión manifestó la preocupación con los llamados estudios aeronáuticos en el sentido de cómo y cuándo aplicarlos en los temas discutidos en el párrafo anterior.

3.3 Mantenimiento de aeródromos/Avances en la traducción del Manual Regional de la OACI sobre Mantenimiento de Aeropuertos

3.3.1 En cumplimiento de lo propuesto por la Reunión AGA/AOP/SG/3, ALACPA entregó al Subgrupo las versiones revisadas en Inglés y Español del *Manual Regional de la OACI sobre Mantenimiento de Aeropuertos*, las mismas que fueron enviadas a la Secretaría del GREPECAS.

3.4 Planes de Emergencia y Centros de Operaciones de Emergencia (COE)

3.4.1 Al revisar las Tablas, que se presentan en el **Apéndice C**, sobre los resultados de las encuestas a los Estados/Territorios CAR/SAM sobre planes de emergencia y COE, se observó que un gran número de los mismos no habían contestado las encuestas. Asimismo, se tomó conocimiento que hubo un incremento de cerca del 12% y 24%, respectivamente, en la implantación de los planes de emergencia y centros de operaciones de emergencia en la Región CAR, mientras que en la Región SAM, estos incrementos fueron del 15% y 11%.

3.4.2 La Reunión fue informada sobre la celebración del Taller CAR/SAM sobre Planes de Emergencia y Centros de Operaciones que se llevó a cabo en Santiago, Chile, del 13 al 17 de noviembre de 2006 con la asistencia de 88 participantes, de 13 Estados CAR/SAM y un organismo internacional. Después de discusiones sobre el tema, se concluyó que todavía hay necesidad de la realización de un Taller para los Estados de habla inglesa. Por lo expuesto, la Reunión formuló el **PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/01-TALLER SOBRE PLANES DE EMERGENCIA Y CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) PARA LOS ESTADOS Y TERRITORIOS DE HABLA INGLESA.**

3.4.3 La Reunión discutió sobre posibles incompatibilidades de datos de las columnas 3 y 9 de la Tabla AOP-1 del FASID (ANP CAR/SAM), por lo que formuló el **PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/02-PROPUESTA PARA PRECISAR LAS POSIBLES DIFERENCIAS ENTRE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN DE RESCATE Y SERVICIOS DE COMBATE A INCENDIOS (TABLA AOP-1)**.

3.5 **Certificación de Aeródromos/Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS)**

3.5.1 La Reunión tomó nota del avance de la documentación básica para la certificación de aeródromos y Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional en las Regiones CAR/SAM, el mismo que se presenta en los **Apéndices D y E**, respectivamente, a esta parte del informe. Asimismo, se observaron algunas inconsistencias con respecto a las tablas de implantación de certificación de aeródromos en los Estados/Territorios CAR/SAM, las mismas que posiblemente se deben a problemas en las comunicaciones, en la recepción y/o envío de las mismas, etc., por lo que la Reunión formuló el **PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/03- CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS/SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL**.

3.6 **El Anexo 14 y las auditorías del Programa Universal de Auditoría de Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI**

3.6.1 La Reunión fue informada, una vez más, sobre la Resolución A35-6 de la Asamblea de la OACI, la cual establece el desarrollo de una transición a un enfoque sistémico global para la realización de auditorías en el marco del USOAP.

3.6.2 En base al método presentado por Brasil y discutido en la Reunión para resolver el no cumplimiento de lo que especifica el Capítulo 4 del Anexo 14, Volumen I, con relación a obstáculos, basado en estudios aeronáuticos y en lo que se presentó en el párrafo 3.2.2 de este Informe, la Reunión formuló la **DECISIÓN 05/04-GRUPO DE TAREA SOBRE ESTUDIOS AERONÁUTICOS EN EL ÁMBITO AGA** y el **PROYECTO CONCLUSIÓN 05/05 SEMINARIO/TALLER SOBRE ESTUDIOS AERONÁUTICOS PARA RESAs, FRANJAS DE PISTAS Y OBSTÁCULOS**.

3.7 **Avances de las actividades de la Asociación Latinoamericana y Caribeña de Pavimentos Aeroportuarios (ALACPA)**

3.7.1 ALACPA presentó un resumen de sus actividades en el período 2005-2006.

3.7.2 La Reunión fue informada por la Secretaría que ALACPA lamentablemente no ha mantenido una estrecha coordinación con la Secretaría, a pesar que esta Asociación fue creada por el Subgrupo AGA/AOP. En tal sentido, la Reunión tomó la **DECISIÓN 05/06-ACTIVIDADES DE ALACPA**.

3.8 **Avances de las actividades del Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario/Fauna (CARSAMPAF)**

3.8.1 CARSAMPAF informó a la Reunión sobre las principales actividades desarrolladas por el Comité para el período comprendido entre los meses de diciembre de 2004 y junio de 2006. Destacó el éxito con las Conferencias Internacionales sobre Peligro Aviario/Fauna y las gestiones organizativas para la próxima Cuarta Conferencia a ser realizada en Panamá, 4-7 de diciembre de 2006.

4. **Cuestión sobre la Revisión de las materias relativas al Plan de Navegación Aérea**

4.1 **Pronóstico de Tráfico de Aeropuertos**

4.1.1 La Reunión fue informada que la OACI, a través del Grupo de Pronósticos de Tráfico CAR/SAM/TFG, está apoyando a los Estados y Territorios de las Regiones, ya sea para tener una visión regional como local, a base de un pronóstico apropiado que permita balancear debidamente la demanda y capacidad del sistema aeronáutico.

4.2 **Enmiendas al Plan Regional CAR/SAM de Navegación Aérea**

4.2.1 La Secretaría informó a la Reunión acerca de las Enmiendas efectuadas al Plan de Navegación Aérea para las Regiones del Caribe y Sudamérica en sus Volúmenes I – ANP Básico y II - FASID entre 2005 y 2006.

4.2.2 Asimismo, la Delegación de Brasil presentó 4 Notas de Estudio, solicitando que se enmendara el Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM. A este respecto, el Subgrupo formuló el **PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/07-ENMIENDAS AL PLAN REGIONAL CAR/SAM DE NAVEGACIÓN AÉREA.**

5. **Cuestión sobre la Revisión de las Actividades de los Grupos de Tarea**

5.1 **Informe del Grupo de Tarea de Franjas de Pista y Áreas de Seguridad de Extremo de Pista**

5.1.1 El Relator de este Grupo de Tarea presentó un resumen con datos estadísticos sobre las deficiencias relacionadas con las franjas de pista y RESAs de los Estados/Territorios CAR/SAM.

5.1.2 La Reunión también analizó como el sistema de notificación utilizado por la OACI para documentar las deficiencias en la GANDD podría ser utilizado para categorizar las diversas deficiencias. La agrupación de deficiencias similares en distintas categorías permitiría priorizar las categorías de acuerdo con la complejidad de las acciones correctivas requeridas. En conjunto, el resultado final de este establecimiento de prioridades sería un Plan de Acción Estratégico Amplio, por escrito, que habrían de seguir los Estados/Territorios CAR/SAM.

5.2 **Informe del Grupo de Tarea de Prevención de Incursiones en Pistas**

5.2.1 El Relator de este Grupo de Tarea informó a la Reunión sobre las experiencias de los miembros del grupo de tarea de incursiones en pista y la necesidad de la creación de una guía que sirva de consulta para los Estados/Territorios de las Regiones CAR/SAM. El Grupo de Tarea presentó un Borrador de Guía y la Reunión acordó que las acciones a tomar deben ser más generales para contribuir a solucionar los problemas regionales. La Reunión formuló la **DECISIÓN 05/08-GUÍA PARA LA PREVENCIÓN DE INCURSIONES DE PISTA Y DEL PELIGRO AVIARIO/FAUNA.**

5.3 **Informe del Grupo de Tarea de Demanda/Capacidad en los Aeropuertos**

5.3.1 El Grupo de Tarea informó acerca de la implantación de algunas medidas orientadas a mejorar la gestión de la capacidad, tanto en el ámbito de la navegación aérea como en la infraestructura aeroportuaria y sobre la necesidad de efectuar un estudio sobre el impacto de la próxima entrada en operación de las NLA en los aeropuertos de las Regiones CAR/SAM. El Grupo estima conveniente la elaboración de un cuestionario que permita a los Estados y Territorios establecer en qué condición se

encuentran sus aeropuertos para atender aeronaves NLA. Estos cuestionarios permitirían la elaboración de un plan de acción para enfrentar el problema.

5.3.2 El Relator llamó la atención de la necesidad de continuar por un período más las actividades del Grupo de Tarea, a fin de que se circule a los Estados/Territorios CAR/SAM, un formulario relativo a capacidad y demanda además de otras acciones que el Grupo tiene planificadas.

5.3.3 En base a la información del Oficial AGA, de la Oficina NACC, que está prevista la realización de un Taller/Seminario sobre Demanda y Capacidad equilibrada, en 2007, en su programa de reuniones, conjuntamente con el área ATM, se formuló la **DECISIÓN 05/09-ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TAREA SOBRE DEMANDA Y CAPACIDAD**.

5.4 **Informe del Grupo de Tarea de Planes de Emergencia/Centros de Operaciones de Emergencia (COE)**

5.4.1 La Reunión fue informada que el Relator de Planes de Emergencia no presentó la nota de estudio correspondiente al Informe, por lo cual fue cancelada.

6. **Cuestión sobre la Revisión de Otros Asuntos Técnicos**

6.1 **El Plan Global de Navegación Aérea (Plan Global) de la OACI**

6.1.1 La Secretaría informó a la Reunión sobre el sistema ATM mundial y dio conocimiento del Borrador de Implementación del Plan Regional CNS/ATM.

6.2 **Aplicación de las Enmiendas 7, 8 y 9 del Anexo 14**

6.2.1 La Reunión fue informada sobre el contenido de las enmiendas Nos. 7, 8 y 9 del Anexo 14, Volumen I.

6.3 **Avance del Subgrupo AGA/AOP en las Conclusiones de la Reunión RAN CAR/SAM/3 y Otros Temas Importantes para las Regiones CAR/SAM**

6.3.1 La Secretaría proporcionó a la Reunión un sumario actualizado sobre el estado de cumplimiento por el Subgrupo AGA/AOP de las conclusiones de la Reunión RAN CAR/SAM/3 (Buenos Aires, 1999), como lo indica el **Apéndice F**.

6.3.2 El Subgrupo consideró de mucha importancia la optimización de los trabajos y acciones preventivas de los Grupos de Tarea, por lo que se formuló el **PROYECTO DE CONCLUSION 05/10-REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TAREA**.

6.3.3 El CARSAMPAF presentó a la Reunión una propuesta para ampliar la asistencia y apoyo a los Estados/Territorios de las Regiones CAR/SAM, a través de un Proyecto de Cooperación entre CARSAMPAF y el SRVSOP, para incorporar el tema del peligro de la fauna en aeródromos y garantizar una mejor y mayor integración en las áreas técnicas, funcionalidad sistémica, lograr un mejor reconocimiento internacional y mejorar el nivel de seguridad del sistema operacional de la Región. La Reunión decidió promulgar el **PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/11-CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA PREVENCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA (PROPUESTA DE MISIONES TÉCNICAS DE CARSAMPAF EN ADJUNTO)**. La propuesta de misiones técnicas se presenta como **Apéndice G** a esta nota de estudio.

6.4 Sistema de Gestión Ambiental de Aeropuertos

6.4.1 La Reunión fue informada por la Secretaría sobre la necesidad implantación de un sistema de gestión ambiental se indicó la vital importancia del trabajo conjunto, coordinado y efectivo entre las Autoridades Ambientales Nacionales, Municipales, de Aviación Civil y Aeroportuarias.

6.5 Aspectos Relevantes del Anexo 14

6.5.1 La Reunión discutió las recomendaciones del Anexo 14 de la OACI, Volumen I, Diseño y Operaciones de Aeródromos, Capítulo 3, párrafo 3.4.15, el cual establece la pendiente ascendente máxima permitida en la zona más allá del área nivelada de las franjas de pista, pero deja sin limitación la pendiente descendente de esta parte de la franja. La Reunión estimó conveniente el establecimiento de un límite máximo de la pendiente descendente en la parte de la franja de pista, situada más allá de la parte que hay que nivelar y formuló el **PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/12-PENDIENTE DESCENDENTE DE LA PARTE DE LA FRANJA DE PISTA SITUADA MÁS ALLÁ DE LA PARTE NIVELADA.**

6.5.2 Asimismo, la Reunión discutió la dificultad encontrada para la colocación de la señal de punto de visada en pistas con anchura inferior a 30 m, debido a que, de seguir la Norma del Anexo 14, Tabla 5-1, sobre emplazamiento y dimensiones de la señal de punto de visada, al momento de dejar el espaciado lateral interno entre bandas y otorgar el ancho recomendado para las mismas, esta señal se superpone a la señal de faja lateral de pista. En este sentido, la Reunión formuló el **PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/13-ANCHO DE LAS FAJAS DE PUNTO DE VISADA PARA PISTAS CON ANCHO MENOR QUE 30 m.**

7. Cuestión sobre los Asuntos Administrativos

7.1 Términos de Referencia, Programa de Trabajo y Composición del AGA/AOP/SG

7.1.1 La Reunión revisó y actualizó el Programa de Trabajo y Composición del Subgrupo. La Secretaría informó a la Reunión que, de acuerdo a la Conclusión 11/67 del GREPECAS, los Estados miembros que estén ausentes por dos Reuniones consecutivas no podrán continuar como miembros. Los Estados que se encuentran en esta situación son El Salvador y Panamá. Asimismo, República Dominicana expresó sus deseos de ser miembro del Subgrupo. La Autoridad de Aviación Civil de este Estado deberán enviar una carta manifestando su intención de ser miembro. Por lo tanto, la Reunión adoptó el **PROYECTO DE DECISIÓN 05/14-TÉRMINOS DE REFERENCIA, PROGRAMA DE TRABAJO Y COMPOSICIÓN DEL SUBGRUPO AGA/AOP** y las Decisiones **05/15-TÉRMINOS DE REFERENCIA, PROGRAMA DE TRABAJO Y COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE TAREA DEL SUBGRUPO AGA/AOP** y **05/16-NUEVO RELATOR DEL GRUPO DE TAREA SOBRE PLANES DE EMERGENCIA/CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA.**

7.2 Actividades Regionales y Globales de la OACI en el Campo de AGA

7.2.1 La Secretaría informó a la Reunión sobre las Resoluciones adoptadas por la Asamblea durante su 35° Período de Sesiones en el 2004 para los años 2006 - 2009, teniendo como objetivo final el cumplimiento del Plan Mundial de Navegación Aérea, tomando como base los Objetivos Estratégicos de la OACI. Asimismo, se señalaron las principales actividades del ámbito AGA que tendrán lugar durante los citados años, ya sea en la Sede de Montreal, como a nivel Regional (NACC y SAM).

7.3 **Lugar, fecha y duración para la próxima reunión**

7.3.1 La Secretaría presentó a la Reunión el programa tentativo de reuniones del GREPECAS y sus órganos auxiliares para el 2007 para tenerse en consideración en el establecimiento de las fechas propuestas para la 6ª Reunión del AGA/AOP/SG a celebrarse en la Región CAR en el 2008. La Reunión acordó que la Reunión AGA/AOP/SG/6 se celebre en junio/julio de 2008, posiblemente en Cuba o Trinidad y Tabago.

7.3.2 Cuba reiteró a la Reunión la intención de ser sede de la próxima Reunión AGA/AOP/SG/6 en el 2008, sujeto a la aprobación de sus Autoridades. Asimismo, Trinidad y Tabago manifestó la posibilidad, dependiendo de consulta a instancia superior, de ser alternativa en caso que Cuba no pueda llevar a cabo dicha Reunión.

7.3.3 Asimismo, Argentina y Costa Rica manifestaron sus intenciones de ser auspiciadores de la 7ª Reunión del AGA/AOP/SG.

8. **Cuestión sobre Otros Asuntos**

8.1 **Elección del Presidente y del Vicepresidente para el AGA/AOP/SG**

8.1.1 La Secretaría informó a la Reunión que la Presidencia y Vicepresidencia del Subgrupo fue ejercida por los señores Gilberto Vásquez Alanís, de México y Richard Saurina, de Uruguay desde la Reunión del AGA/AOP/SG/1. Asimismo, que por problemas personales, el señor Richard Saurina dejó la Vicepresidencia en el 2004, por no ser más miembro del Subgrupo.

8.1.2 En vista que el Manual de Procedimientos del GREPECAS establece que el Presidente y Vicepresidente de un órgano auxiliar deberán actuar por un período de tres años, la Reunión eligió como Presidente al Sr. Norberto Cabrera, de Cuba y como Vicepresidente al Sr. Alberto Palermo, de Argentina, durante 2007-2009.

9. **Acción por el GREPECAS**

9.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en esta Nota de Estudio; y
- b) considerar los Proyectos de Conclusión y de Decisión contenidos en el **Apéndice A** a esta Nota de Estudio.

CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN
<p>PROYECTO DE CONCLUSION 05/01 - TALLER SOBRE PLANES DE EMERGENCIA Y CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) PARA LOS ESTADOS Y TERRITORIOS DE HABLA INGLESA</p> <p>Que la OACI,</p> <p>a) coordine la realización del Taller sobre Planes de Emergencia y Centros de Operaciones (COE) de Habla Inglesa, de acuerdo a la Conclusión 13/33 del GREPECAS, y que sea conducido por la Oficina NACC, en vista que la gran mayoría de sus Estados son de habla Inglesa;</p> <p>b) inste a los Estados/Territorios a responder las encuestas sobre planes de emergencia y centros de operaciones de emergencia y que envíen dicha información a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI lo antes posible; y</p> <p>c) inste a los Estados/Territorios a participar en eventos de este tipo de manera más activa.</p>				
<p>PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/02 - PROPUESTA PARA PRECISAR LAS POSIBLES DIFERENCIAS ENTRE LOS NIVELES DE PROTECCIÓN DE RESCATE Y SERVICIOS DE COMBATE A INCENDIOS (TABLA AOP-1)</p> <p>Que:</p> <p>a) la OACI estudie la posibilidad de modificar e incorporar datos para la columna 3 en el Documento 8733, Plan de Navegación Aérea, Volumen II, FASID, Parte III, Planificación Operacional de Aeródromos, incluyendo un nuevo texto que el tipo de aeronave con su respectivo modelo sea utilizado para determinar la categoría de rescate y combate a incendios como dato adicional. Es decir, que la columna considerará dos datos de entrada (categoría SEI y tipo/modelo de aeronave) en vez de uno; y</p> <p>b) los Estados/Territorios revisen sus datos actuales en la columna 3 sobre la categoría de rescate y combate a incendios, tomando en cuenta el tipo y modelo de las aeronaves.</p>				

CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN
<p>PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/03 -CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS/SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL</p> <p>Que:</p> <p>a) la OACI recircule, a los Estados/Territorios, las encuestas sobre certificación de aeródromos/sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) entre los Estados/Territorios durante el primer semestre de 2007.</p> <p>b) los Estados/Territorios completen dichas encuestas lo más pronto posible y envíen las mismas a las oficinas regionales NAAC y SAM, no más allá de 2 meses a partir de la fecha de circulación.</p>				
<p>PROYECTO CONCLUSIÓN 05/05 - SEMINARIO/TALLER SOBRE ESTUDIOS AERONÁUTICOS PARA RESAs, FRANJAS DE PISTAS Y OBSTÁCULOS</p> <p>Que la OACI:</p> <p>a) inste a los Estados/Territorios CAR/SAM a participar del Seminario/Taller sobre Estudios Aeronáuticos, que está siendo planificado por la Oficina Regional NACC de la OACI, como oportunidad de discutir los estudios aeronáuticos aplicados al ámbito AGA, principalmente en lo que se refiere a RESAs, franja de pistas y obstáculos.</p> <p>b) estudie la posibilidad de considerar los primeros dos días del Taller/Seminario para estudios específicos de los problemas relacionados con RESAs y franjas de pistas, donde específicamente lo permite el Anexo 14.</p>				
<p>PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/07- ENMIENDAS AL PLAN REGIONAL CAR/SAM DE NAVEGACIÓN AÉREA</p> <p>Que,</p> <p>a) el AGA/AOP/SG derive las enmiendas solicitadas por Brasil para ser efectuadas al Plan Regional CAR/SAM de Navegación Aérea a la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, con el fin de seguir el debido proceso para la preparación de las propuestas de enmienda correspondientes; y</p> <p>b) Brasil reenvíe su solicitud con los datos complementarios necesarios, de acuerdo a los requerimientos de la Tabla AOP-1, del FASID, Volumen II, del Plan Regional CAR/SAM de Navegación Aérea a la Oficina Regional Sudamericana de la OACI.</p>				

CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN
<p>PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/10 - REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TAREA</p> <p>Que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) la OACI inste a los Estados/Territorios a apoyar los Grupos de Tarea para que se reúnan por lo menos una vez al año en las Oficinas Regionales NACC o SAM de la OACI; b) el Grupo de Tarea presente a los miembros del Subgrupo y a los respectivos Estados/Territorios, una agenda previamente definida con los asuntos que deberán ser tratados; y c) el Grupo de Tarea haga todas las coordinaciones necesarias, con antelación, con los miembros, la Secretaría y/u Oficiales Regionales AGA. 				
<p>PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/11 -CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA PREVENCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA (PROPUESTA DE MISIONES TÉCNICAS DE CARSAMPAF EN ADJUNTO)</p> <p>Que;</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el GREPECAS estudie la posibilidad de consultar a la IATA, junto con las aerolíneas, sobre la factibilidad de crear un fondo para la prevención de peligro aviario y fauna, en lo que concierne al apoyo del Comité CARSAMPAF para desarrollar misiones específicas a los Estados/Territorios, de acuerdo al Apéndice a esta parte del Informe, con la propuesta de los temas y actividades sugeridos por el mismo; b) en el evento que la IATA consiga fondos para este proyecto, el manejo de las divisas sería administrado por la IATA o a quien ella designe; c) bajo ningún concepto, los fondos podrán ser administrados por CARSAMPAF; d) para cada una de las misiones propuestas por el CARSAMPAF, de acuerdo al Adjunto citado en a), se deberá tener previamente un proyecto debidamente elaborado y con un presupuesto preliminar; y e) en caso de no ser posible las acciones descritas en a), el GREPECAS estudie la posibilidad de inscribir el CARSAMPAF en el Proyecto de Cooperación del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), para incorporar el tema del peligro aviario y fauna en aeródromos y garantizar una mejor y mayor integración en las áreas técnicas, funcionalidad sistémica, lograr un mejor reconocimiento internacional de los Grupos y mejorar el nivel de seguridad del sistema operacional de la Región. 				

CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN
<p>PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/12 - PENDIENTE DESCENDENTE DE LA PARTE DE LA FRANJA DE PISTA SITUADA MÁS ALLÁ DE LA PARTE NIVELADA</p> <p>Que la OACI estudie, de juzgar oportuno, la indicación de la pendiente máxima ascendente y descendente más allá de la parte que ha de nivelarse en las franjas de pistas, medida en el sentido de alejamiento de la misma, contenido en el Capítulo 3 del Anexo 14, Volumen I.</p>				
<p>PROYECTO DE CONCLUSIÓN 05/13 - ANCHO DE LAS FAJAS DE PUNTO DE VISADA PARA PISTAS CON ANCHO MENOR QUE 30 m</p> <p>Que la OACI estudie, si lo considera oportuno, la norma sobre anchos de fajas de la señal de puntos de visada que se superponen con la faja lateral de pistas cuando estas tienen menos de 30 m de ancho.</p>				
<p>PROYECTO DE DECISIÓN 05/14 - TÉRMINOS DE REFERENCIA, PROGRAMA DE TRABAJO Y COMPOSICIÓN DEL SUBGRUPO AGA/AOP</p> <p>Que los Términos de Referencia, Programa de Trabajo y Composición del Subgrupo AGA/AOP se revisen y adopten como se presentan en el Apéndice A y B esta parte del informe.</p>				

CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN
<p>CONCLUSIÓN 13/32 INFORMACIÓN EN LA AIP SOBRE AERÓDROMOS CERTIFICADOS</p> <p>Que la OACI considere hacer las gestiones necesarias para crear una sección en el AIP para la información sobre los aeropuertos certificados, de acuerdo a lo que establece el párrafo 4.6 del Doc 9774 AN/969 <i>Manual de Certificación de Aeródromos</i>, Primera Edición, 2001, “Promulgación en el AIP del estado de certificación y detalles de los aeródromos.”</p>	OACI	En estudio en la sede de la OACI	En curso	Tomar nota
<p>CONCLUSIÓN 13/33 TALLERES SOBRE PLANES DE EMERGENCIA Y CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA (COE)</p> <p>Que la OACI,</p> <p>a) considere coordinar la organización y desarrollo de talleres, en idiomas inglés y español, sobre los requisitos mínimos para la elaboración de planes de emergencia y de centros de operaciones de emergencia (COE) y su respectiva implantación en los aeropuertos de las Regiones NAM/CAR/SAM;</p> <p>b) considere la realización del taller en español en Santiago, Chile, en 2006; y,</p> <p>c) inste a los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales a enviar participantes al taller.</p>	Región CAR para Taller en Inglés	Taller CAR/SAM sobre Planes de Emergencia y Centros de Operación de Emergencia (Santiago, Chile, del 13 al 17 de noviembre de 2006)	En curso	Tomar nota

CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN
<p>DECISIÓN 13/34 CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ATS Y OPERACIONES TERRESTRES EN LA GESTIÓN DE FAUNA</p> <p>Que los secretarios del subgrupo AGA/AOP y del Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS continúen con el seguimiento de las recomendaciones sobre los procedimientos ATS y operaciones terrestres para la prevención de colisiones con aves.</p>	Subgrupo AGA/AOP/SG y Comité ATM del Subgrupo ATM/CNS	Las coordinaciones siguen siendo llevadas a cabo	En curso	Tomar nota
<p>DECISIÓN 13/35 CAPACITACIÓN Y ATRIBUCIONES DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE LA FAUNA</p> <p>Que el subgrupo, en coordinación con el Comité Regional CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario, proponga mecanismos para la capacitación a nivel profesional de los encargados de la gestión de la fauna en los aeródromos de los Estados y Territorios CAR/SAM, cuyas actuales atribuciones relativas a la prevención del peligro aviario deberían ir incorporando medidas de prevención y mitigación de las diferentes especies de la fauna existente en el interior y en los alrededores de los aeropuertos.</p>	CARSAMPAF	Continúan con las actividades	En curso	Tomar nota
<p>CONCLUSIÓN 13/36 ACLARACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA EXPRESIÓN “SIEMPRE QUE SEA POSIBLE” EN EL ANEXO 14, VOLUMEN I</p> <p>Que:</p> <p>a) la OACI aclare la aplicación de la expresión “<i>siempre que sea posible</i>” en las normas; y</p> <p>b) de ser posible, indique algunos casos donde se aplica dicha expresión y/o si estaría solamente referida a limitaciones físicas y topográficas.</p>	OACI	En estudio en la Sede de la OACI	En curso	Tomar nota

CONCLUSIÓN/DECISIÓN	ACCIÓN PARA	COMENTARIOS Y SEGUIMIENTO	ESTADO	ACCIÓN
<p>CONCLUSIÓN 13/37 EVENTOS SOBRE PAVIMENTOS DE AEROPUERTOS</p> <p>Que la OACI:</p> <p>a) inste a los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales a enviar a sus técnicos a los eventos sobre pavimentos y mantenimiento de los mismos, por ser temas muy complejos y con poca o ninguna oferta de instrucción específica en las Regiones NAM/CAR/SAM; y</p> <p>b) estudie un mecanismo para evaluar la eficiencia y efectividad de los eventos ofrecidos a los Estados/Territorios, de forma que las metodologías de transferencia de conocimientos puedan ser adaptadas a las necesidades específicas en las regiones, principalmente aquéllas relacionadas con las deficiencias, su resolución y su relación con la navegación aérea y la seguridad operacional.</p>	OACI	----	En curso	Tomar nota

- FIN -

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS ESTADOS/TERRITORIOS SOBRE PLANES DE EMERGENCIA Y
CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)**

AERÓDROMOS QUE ESTÁN EN EL PLAN REGIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANP)

Tabla 01 – Resultados de la encuesta a los Estados/Territorios CAR

ESTADO/ TERRITORIO	Nº DE AERÓDROMOS	PLANES DE EMERGENCIA				COE		
		Cuántos		Simulacros actualizados		Cuántos	Actualizado (1)	Previstos
		Tienen	Actualizados (1)	Completos (2)	Parciales (3)			
Anguila	1	1	1	1	1	1		
Antigua y Barbuda	1							
Antillas Francesas	4	4	4			4	4	
Antillas Neerlandesas	5	3	3	3	3	3	3	
Aruba	1							
Bahamas	11							
Barbados	1	1	1	1	1	1	1	
Belize	1	1	1	1	1	1	1	
Bermuda	3							
Costa Rica	4	4	4	4	4	4	4	
Cuba	7	7	7	7	7	7	7	
Dominica	2	1	1			1	1	
El Salvador	2							
Estados Unidos	7	7	7	7	7	7	7	
Granada	2							
Guatemala	4							
Haití	2							
Honduras	4	4	4	4	4	4	4	
Islas Caimanes	2							
Islas Turcas y Caicos	3	3	3			3	3	
Islas Vírgenes Británicas	2	2	2	2	2	2	2	
Jamaica	2	2	2	2	2	2	2	
México	42	33	33	33	33	33	33	

ESTADO/ TERRITORIO	Nº DE AERÓDROMOS	PLANES DE EMERGENCIA				COE		
		Cuántos		Simulacros actualizados		Cuántos	Actualizado (1)	Previstos
		Tienen	Actualizados (1)	Completos (2)	Parciales (3)			
Montserrat	1	1	1	1	1	1		
Nicaragua	2							
República Dominicana	7							
Saint Kitts y Nevis	2	2	2			2		
Santa Lucía	2	1	1			1		
San Vicente y las Granadinas	5							
Trinidad y Tobago	2	2	2			2		
TOTAL	134	80	80	66	66	80	80	0
TOTAL (2004)	134	70	65	66	66	61	61	3
Aumento (%) en relación a 2004	---	12.5	18.8	---	---	23.8	23.8	0

(1) No actualizados a más de 5 años (antes de 2001)

(2) A cada 2 años

(3) En el año que siga al simulacro completo (confusión por parte de los Estados/Territorios)

Tabla 02 – Resultados de la encuesta Estados/Territorios SAM

ESTADO/ TERRITORIO	Nº DE AERÓDROMOS	PLANES DE EMERGENCIA				COE		
		Cuántos		Simulacros actualizados		Cuántos	Actualizado (1)	Previstos
		Tienen	Actualizados (1)	Completos (2)	Parciales (3)			
Argentina	16	16	16	16	16	16	---	
Bolivia	05	03	03	03	02	03	---	
Brasil	26	26	26	26	21	21	---	
Chile	08	08	08	08	08	08	---	
Colombia	08	08	05	05	05	07	---	
Ecuador	04	04	03	03	03	02	---	
Guyana	01							
Guyana Francesa	01							
Panamá	05							
Paraguay	02	01	01	00	01	01	---	
Perú	08	08	08	08	00	08	---	
Surinam	03							
Uruguay	06	06	06	02	04	01	---	
Venezuela	07							
TOTAL	100*	85	77	73	64	73	71	---
TOTAL (2004)	105	70	65	66	53	61	60	3
Aumento (%) en relación a 2004	---	14.29	16.92	7.58	13.21	11.48	10.00	---

(1) No actualizados a más de 5 años (antes de 2001)

(2) A cada 2 años

(3) En el año que siga al simulacro completo (confusión por parte de los Estados/Territorios)

- FIN -

IMPLANTACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS EN LOS ESTADOS/TERRITORIOS EN LA REGIÓN CAR

AERÓDROMOS QUE ESTÁN EN EL PLAN REGIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANP)

Tabla 01 – Avance de la documentación básica para la certificación de aeródromos (Región CAR)

ESTADO/TERRITORIO	Nº DE AERÓDROMOS	DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA CERTIFICACIÓN					
		Órgano responsable	Concluida	En proceso		Planificada	
			Publicada en:	Iniciada en:	Publicación prevista en:	Inicio en:	Término en:
Anguila	1	CAA	---				
Antigua y Barbuda	1	OECS/CAD	---				
Antillas Francesas	4	DRAC	2002				
Antillas Neerlandesas	5	CANA	1998				
Araba	1	DCA	1998				
Bahamas	11	DCA	---				
Barbados	1	TDA	2004				
Belice	1	CAD	---				
Bermuda	3	CAA	---				
Costa Rica	4	DGAC	2004				
Cuba	7	IACC	2003				
Dominica	2	OECS/CAD	---				
El Salvador	2	AAC	2005				
Estados Unidos	7	FAA	1972				
Granada	2	OECS/CAD	---				
Guatemala	4	DGAC	---				
Haití	2	OFNAC	---				
Honduras	4	DGAC	2004				
Islas Caimanes	2	CAD	---				
Islas Turcas y Caicos	3	CAA	---				
Islas Vírgenes Británicas	2	CAA	---				
Jamaica	2	JCAA	2003				
México	42	DGAC	2005				
Montserrat	1	CAA	---				
Nicaragua	2	DGAC	2005				
República Dominicana	7	DGAC	2004				
Saint Kitts y Nevis	2	OECS/CAD	---				

ESTADO/TERRITORIO	Nº DE AERÓDROMOS	DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA CERTIFICACIÓN					
		Órgano responsable	Concluida	En proceso		Planificada	
			Publicada en:	Iniciada en:	Publicación prevista en:	Inicio en:	Término en:
Santa Lucia	2	OECS/CAD	---				
San Vicente y las Granadinas	5	OECS/CAD	---				
Trinidad y Tabago	2	TTCAA	2005				
TOTAL	134						

Tabla 02 – Avance de la certificación de los aeródromos que están en el Doc 8733/FASID (Región CAR)

ESTADO/ TERRITORIO	Nº DE AERÓDROMOS	ÓRGANO RESPONSABLE	NÚMERO DE AERÓDROMOS CERTIFICADOS/EN PROCESO/PLANIFICADOS		
			Certificados	En proceso	Planificados
Anguila	1	CAA	---	---	---
Antigua y Barbuda	1	OECS/CAD	---	---	---
Antillas Francesas	7	DRAC	7	---	---
Antillas Neerlandesas	5	CANA	5	---	---
Aruba	1	DCA	1	---	---
Bahamas	11	DCA	---	---	---
Barbados	1	TDA	---	1	---
Belice	1	CAD	---	---	---
Bermuda	3	CAA	---	---	---
Costa Rica	4	DGAC	---	---	---
Cuba	7	IACC	2	---	---
Dominica	2	OECS/CAD	---	---	---
El Salvador	2	AAC	---	1	---
Estados Unidos	7	FAA	7	---	---
Granada	2	OECS/CAD	---	---	---
Guatemala	4	DGAC	---	---	---
Haití	2	OFNAC	---	---	---
Honduras	4	DGAC	---	---	---
Islas Caimanes	2	CAD	---	---	---

ESTADO/ TERRITORIO	Nº DE AERÓDROMOS	ÓRGANO RESPONSABLE	NÚMERO DE AERÓDROMOS CERTIFICADOS/EN PROCESO/PLANIFICADOS		
			Certificados	En proceso	Planificados
Islas Turcas y Caicos	3	CAA	---	---	---
Islas Vírgenes Británicas	2	CAA	---	---	---
Jamaica	2	JCAA	---	---	---
México	42	DGAC	---	---	---
Montserrat	1	CAA	---	---	---
Nicaragua	2	DGAC	---	---	---
República Dominicana	7	DGAC	---	6	---
Saint Kitts y Nevis	2	OECS/CAD	---	---	---
Santa Lucía	2	OECS/CAD	---	---	---
San Vicente y las Granadinas	5	OECS/CAD	---	---	---
Trinidad y Tabago	2	TTCAA	---	---	---
TOTAL	134		22	8	0

IMPLANTACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS EN LOS ESTADOS DE LA REGIÓN SAM

AERÓDROMOS QUE ESTÁN EN EL PLAN REGIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANP)

Tabla 03 – Avance de la documentación básica para la certificación de aeródromos (Región SAM)

ESTADO	Nº DE AERÓDROMOS	DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA CERTIFICACIÓN					
		Órgano responsable	Concluida	En proceso		Planificada	
			Publicada en:	Iniciada en:	Publicación prevista en:	Inicio en:	Término en:
Argentina	16	FAA	Septiembre 2004	---	---	---	---
Bolivia	05	DGAC	Octubre 2004	---	---	---	---
Brasil	26	DAC	---	---	---	---	---
Chile	08	DGAC	Abril 2003	---	---	---	---
Colombia	08	AEROCIVIL	---	---	---	---	---
Ecuador	04	DGAC	Febrero 2005	---	---	---	---
Guyana	01	CAA	Junio 2004	---	---	---	---
Guyana Francesa	01	CAA	---	---	---	---	---
Panamá	05	DGAC	---	---	---	---	---
Paraguay	02	DINAC	Octubre 2002	---	---	---	---
Perú	08	DGAC	Febrero 2005	---	---	---	---
Surinam	03	CAA	---	---	---	---	---
Uruguay	06	DINACIA	---	---	---	---	---
Venezuela	07	DGAC	---	---	---	---	---
TOTAL	100	---	---	---	---	---	---

Tabla 04 – Avance de la certificación de los aeródromos que están en el Doc 8733/FASID (Región SAM)

ESTADO	Nº DE AERÓDROMOS	ÓRGANO RESPONSABLE	NÚMERO DE AERÓDROMOS CERTIFICADOS/EN PROCESO/PLANIFICADOS				
			Certificados	En proceso		Planificados	
				Inicio	Fin	Inicio	Fin
Argentina	16	FAA	01	---	---	15 en 2006	*ND
Bolivia	05	DGAC	03	---	---	---	---
Brasil	26	DAC	---	---	---		
Chile	08 ⁽¹⁾	DGAC	---	---	---	1 en 2006, 2 en 2007, 2 en 2008, 2 en 2009	1 en 2006
Colombia	08	AEROCIVIL	---	---	---		
Ecuador	04	DGAC	01	---	---	1 en 2005, 2 en 2006	2 en 2006, 1 en 2007
Guyana	01	CAA	01	---	---		
Guyana Francesa	01	CAA	---	---	---		
Panamá	05	DGAC	---	---	---		
Paraguay	02	DINAC	---	02	---		
Perú	08	DGAC	08	---	---		
Surinam	03	CAA	---	---	---		
Uruguay	06	DINACIA	---	---	---		
Venezuela	07	DGAC	---	---	---		
TOTAL	100	---	14	02	---	25 (2005-2009)	04 (2006-2007)

*ND – No definido

⁽¹⁾ Todos los aeropuertos fueron sometidos a un proceso de precertificación en 2003, excepto TEMUCO/Manquehue, porque se está planificando construcción de nuevo aeropuerto

IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS) EN LOS AERÓDROMOS CON OPERACIONES INTERNACIONALES DE LA REGIÓN CAR

AERÓDROMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL PLAN REGIONAL CAR/SAM DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANP)

Tabla 01 – Avance de la documentación básica para la implementación del SMS (Región CAR)

ESTADO	Nº OF AERÓDROMOS	DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL SMS					
		Órgano responsable	Concluida Publicada en:	En proceso		Planificada	
				Iniciada en:	Término	Iniciada en:	Término
Anguilla	1	CAA	---	---	---	---	---
Antigua and Barbuda	1	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Aruba	1	DCA	---	---	---	---	---
Bahamas	11	DCA	---	---	---	---	---
Barbados	1	TDA	2005	2006	---	---	---
Belice	1	CAD	---	---	---	---	---
Bermuda	3	CAA	---	---	---	---	---
British Virgin Islands	2	CAA	---	---	---	---	---
Cayman Islands	2	CAD	---	---	---	---	---
Costa Rica	4	DGAC	2005	2006	---	---	---
Cuba	7	IACC	2004	2006	---	---	---
Dominican Republic	7	DGAC	---	---	---	---	---
El Salvador	2	AAC	2005	2006	---	---	---
Estados Unidos	7	FAA	2006	2007	---	---	---
French Antilles	4	DRAC	---	---	---	---	---
Grenada	2	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Guatemala	4	DGAC	---	---	---	---	---
Haití	2	OFNAC	---	---	---	---	---
Honduras	4	DGAC	---	---	---	---	---
Jamaica	2	JCAA	---	---	---	---	---
México	42	DGAC	2005	---	---	---	---
Montserrat	1	CAA	---	---	---	---	---
Netherlands Antilles	5	CANA	---	---	---	---	---
Nicaragua	2	DGAC	---	---	---	---	---
Saint Kitts and Nevis	2	OECS/CAD	---	---	---	---	---

ESTADO	Nº OF AERODROMOS	DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL SMS					
		Órgano responsable	Concluida Publicada en:	En proceso		Planificada	
				Iniciada en:	Término	Iniciada en:	Término
Saint Lucia	2	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Saint Vincent and the Grenadines	5	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Trinidad and Tobago	2	TTCAA	---	---	---	---	---
Turks and Caicos Islands	3	CAA	---	---	---	---	---
Dominica	2	OECS/CAD	---	---	---	---	---
TOTAL	134						

Tabla 02 – Avance de la implementación de los SMS en los aeródromos que están en el Doc 8733/FASID (Región CAR)

ESTADO	Nº OF AERODROMOS	DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL SMS					
		Órgano responsable	Con SMS	En proceso		Planificada	
				Iniciada en:	Término	Iniciada en:	Término
Anguilla	1	CAA	---	---	---	---	---
Antigua and Barbuda	1	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Aruba	1	DCA	---	---	---	---	---
Bahamas	11	DCA	---	---	---	---	---
Barbados	1	TDA	---	---	---	2006	---
Belice	1	CAD	---	---	---	---	---
Bermuda	3	CAA	---	---	---	---	---
British Virgin Islands	2	CAA	---	---	---	---	---
Cayman Islands	2	CAD	---	---	---	---	---
Costa Rica	4	DGAC	---	---	---	2006	---
Cuba	7	IACC	---	---	---	2006	---
Dominican Republic	7	DGAC	---	---	---	---	---
El Salvador	2	AAC	---	---	---	2006	---
Estados Unidos	7	FAA	---	---	---	2007	---
French Antilles	4	DRAC	---	---	---	---	---
Grenada	2	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Guatemala	4	DGAC	---	---	---	---	---
Haití	2	OFNAC	---	---	---	---	---
Honduras	4	DGAC	---	---	---	---	---
Jamaica	2	JCAA	---	---	---	---	---

ESTADO	Nº OF AERODROMOS	DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL SMS					
		Órgano responsable	Con SMS	En proceso		Planificada	
				Iniciada en:	Término	Iniciada en:	Término
México	42	DGAC	1(TLC)	1(TLC)	---	---	---
Montserrat	1	CAA	---	---	---	---	---
Netherlands Antilles	5	CANA	---	---	---	---	---
Nicaragua	2	DGAC	---	---	---	---	---
Saint Kitts and Nevis	2	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Saint Lucia	2	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Saint Vincent and the Grenadines	5	OECS/CAD	---	---	---	---	---
Trinidad and Tobago	2	TTCAA	---	---	---	---	---
Turks and Caicos Islands	3	CAA	---	---	---	---	---
Dominica	2	OECS/CAD	---	---	---	---	---
TOTAL	134						

**IMPLEMENTACIÓN DE DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS) EN
LOS AERÓDROMOS INTERNACIONALES DE LA REGIÓN SAM**

AERÓDROMOS QUE ESTÁN EN EL PLAN REGIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (ANP)

Tabla 03 – Avance de la documentación básica para la implementación de los SMS (Región SAM)

ESTADO	Nº DE AERÓDROMOS	Órgano responsable	DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL SMS				
			Concluida	En proceso		Planificada	
			Publicada en:	Iniciada en:	Publicación prevista en:	Inicio en:	Término en:
Argentina	16	FAA	Septiembre 2004	---	---	---	---
Bolivia	05	DGAC	---	---	---	NOV 2006	FEB 2007
Brasil	26	DAC	---	---	---	---	---
Chile	08	DGAC	---	---	DIC 2006	---	---
Colombia	08	AEROCIVIL	---	---	---	---	---
Ecuador	04	DGAC	Febrero 2005	---	---	---	---
Guyana	01	CAA	---	---	---	---	---
Guyana Francesa	01	CAA	---	---	---	---	---
Panamá	05	DGAC	---	---	---	---	---
Paraguay	02	DINAC	---	---	---	---	---
Perú	08	DGAC	---	---	---	---	---
Surinam	03	CAA	---	---	---	---	---
Uruguay	06	DINACIA	---	---	---	---	---
Venezuela	07	DGAC	---	---	---	AGO 2006	DIC 2006
TOTAL	100	---	2	---	1	2	2

Tabla 02 – Avance de la implementación de los SMS en los aeródromos que están en el Doc 8733/FASID (Región SAM)

ESTADO	Nº DE AERÓDROMOS	ÓRGANO RESPONSABLE	NÚMERO DE AERÓDROMOS CON SMS/EN PROCESO/PLANIFICADOS				
			Con SMS	En proceso		Planificados	
				Inicio	Fin	Inicio	Fin
Argentina	16	FAA	---	---	---	3 en 2007	*ND
Bolivia	05	DGAC	03	---	---	---	---
Brasil	26	DAC	---	---	---		
Chile	08 ⁽¹⁾	DGAC	---	---	---	3 en 2007, 4 en 2008	3 en 2007, 4 en 2008
Colombia	08	AEROCIVIL	---	---	---		
Ecuador	04	DGAC	01	---	---	---	---
Guyana	01	CAA	---	---	---		
Guyana Francesa	01	CAA	---	---	---		
Panamá	05	DGAC	---	---	---		
Paraguay	02	DINAC	---	---	---		
Perú	08	DGAC	---	---	---		
Surinam	03	CAA	---	---	---		
Uruguay	06	DINACIA	---	---	---		
Venezuela	07	DGAC	---	---	---	1 en 2006, 4 en 2007, 2 en 2008	5 en 2007, 2 en 2008
TOTAL	100	---	04	---	---	17 (2006-2008)	14 (2007-2008)

*ND – No definido

⁽¹⁾ En el caso de TEMUCO/Manquehue, se está planificando construcción de nuevo aeropuerto

- FIN -

APÉNDICE F

AVANCES DEL SUBGRUPO AGA/AOP EN LAS CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN RAN CAR/SAM/3 Y OTROS TEMAS IMPORTANTES PARA LAS REGIONES CAR/SAM

(Los avances obtenidos en 2005 y 2006 están marcados en este Apéndice)

RAN/CAR/SAM/3	Resultados obtenidos por el AGA/AOP	PRODUCTOS obtenidos	Métodos Utilizados
2/1 Planificación de Ads. de alternativa en ruta.	---	Lista de Aeródromos Alternos En-Ruta	Lista preliminar preparada por IATA, circulada dos veces a los Estados/Territorios y revisiones por la OACI
3/2 Enmienda a la Tabla AOP1.	Elaboración de propuesta de enmienda para Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Surinam y Uruguay	4 Enmiendas hasta al momento originadas en la Región SAM	Circulación de cartas con las propuestas a los Estados y Territorios
3/4 Aeródromos próximos a fronteras internacionales.	Proyecto de Conclusión del Subgrupo para que los Estados realicen acuerdos bilaterales	Aguardando informaciones de los Estados y Territorios	Aguardando informaciones de los Estados y Territorios
3/5 Retención de las Ayudas Visuales y no Visuales que excedan a las que aparecen en la Tabla AOP 1.	Conclusión del Subgrupo para que los Estados no retiren las ayudas visuales y no visuales que están en exceso en la Tabla AOP1 para fines de Seguridad Operacional	Aguardando informaciones de los Estados y Territorios	Aguardando informaciones de los Estados y Territorios
4/3 Recursos para la implantación de instalaciones y servicios de aeródromos.	Conclusión del Subgrupo provee que los Estados adopten las medidas para que los ingresos generados en los aeropuertos sean destinados a instalaciones y servicios	Aguardando informaciones de los Estados y Territorios	Aguardando informaciones de los Estados y Territorios
4/4 Equipos, instalaciones y servicios de aeródromo.	---	---	---
4/7 Actualización del Plan para Trasladar aeronaves inutilizadas	Conclusión del Subgrupo para que los Estados actualicen en consulta con los explotadores de aeronave y fabricantes el plan para trasladar aeronaves inutilizadas	Los Estados/Territorios ya están llevando a cabo acciones	Contactos con empresas especializadas y convenios con empresas locales

RAN/CAR/SAM/3	Resultados obtenidos por el AGA/AOP	PRODUCTOS obtenidos	Métodos Utilizados
4/8 Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios	Recién iniciado (Planes de Emergencia/COE)	Entrenamiento específico a los Estados/Territorios/Operadores de Aeropuertos	Taller sobre Planes de Emergencia y Centros de Operaciones de Emergencia llevado a cabo en Santiago, Chile, 13-17 NOV 2006
4/9 Aplicación de Planes de Emergencia de Aeródromos	Propuesta de Creación de Grupo de Tarea sobre Planes de Emergencia/Centros de Operación de Emergencia (COE) – Reunión AGA/AOP/SG/04	Aguardando información del Grupo de Tarea	Aguardando información del Grupo de Tarea Taller sobre Planes de Emergencia y Centros de Operación de Emergencia, Santiago, Chile, 13- 17 de noviembre de 2006
4/10 Control y Reducción de Peligro Aviario	---	Creación del Comité Regional CAR/SAM de Prevención de Peligro Aviario y Fauna Reactivación de dos Comités Nacionales (Argentina y Uruguay Creación de 3 Comités Nacionales (Colombia, Cuba y México) Había el de Brasil y de Panamá Creación de 66 Comités Coordinadores de Aeropuertos (no había ninguno) + 3 Comités en Venezuela y reactivación de uno en Nicaragua	Grupo de Tarea Reunión Técnica (Seminario) para creación del Comité Regional Realización de 3 Conferencias Internacionales y planeada la cuarta para 04-08 de diciembre de 2006 en Panamá
4/11 Fuentes de Energía Eléctrica de los Aeródromos	---	---	---

RAN/CAR/SAM/3	Resultados obtenidos por el AGA/AOP	PRODUCTOS obtenidos	Métodos Utilizados
<p>4/12 Instalación de vallas en los aeródromos (cercos)</p>	<p>Conclusión del Subgrupo provee que los Estados instalen y mantengan con carácter de urgente vallas en los aeródromos a fin de impedir el ingreso de personas y animales</p> <p>Propuesta al GREPECAS para que la OACI estudie la implantación con carácter de norma de vallas en los aeródromos en conformidad con el Anexo 17 (En la sede de la OACI, para la debida consideración)</p>	<p>Algunos Estados tienen corregido estas deficiencias en sus aeropuertos internacionales, pero, todavía, se necesita más informaciones</p> <p>Aguardando informaciones de los Estados/Territorios</p>	<p>Misiones regulares de Oficiales AGA las Oficinas Regionales</p>

RAN/CAR/SAM/3	Resultados obtenidos por el AGA/AOP	PRODUCTOS obtenidos	Métodos Utilizados
<p>4/13 Establecimiento de programas de mantenimiento preventivo</p>	<p>Conclusión para que los Estados tomen medidas para que los operadores de aeropuertos implanten y mantengan programas de mantenimiento de aeródromos, tendientes a eliminar y prevenir deficiencias que tengan un impacto directo en la seguridad operacional</p>	<p>Fundación de ALACPA – Asociación Latino Americana de Pavimentos Aeroportuarios (julio/2002)</p> <p>Traducción de Manual sobre Mantenimiento (Fase de revisión)</p> <p>Elaboración de Manual de Orientación para la Inspección de Aeródromos en las Regiones CAR/SAM Según el Anexo 14</p> <p>Entrenamientos específicos</p>	<p>Seminario sobre Mantenimiento de Pavimentos y Curso Rápido sobre la Interacción Aeronave/Pavimento, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 22-27 de julio de 2002 (62 participantes)</p> <p>Coordinación con la Cooperación Técnica de la OACI</p> <p>Taller de la OACI sobre Certificación de Aeródromos para las Regiones NAM/CAR/SAM, Habla Hispana, Santiago, Chile, 24 al 27 de septiembre de 2002 (88 participantes)</p> <p>Seminario de la OACI-ACI/LAC sobre Sistemas de Gerencia de Pavimentos (SGP) y el Curso Rápido sobre el Método PCI (Índice de Condición de Pavimentos), Lima, Perú, del 19 al 25 de noviembre de 2003 (128 participantes)</p> <p>Taller de la OACI para Inspectores de Aeródromos para las Regiones NAM/CAR/SAM, Argentina, Buenos Aires, 2004 (129 participantes)</p> <p>Seminario OACI/ALACPA/ACI-LAC sobre Diseño de Pavimentos de Aeropuertos y Curso Rápido sobre el Anexo 14 y Documentos Afines para la Regiones NAM/CAR/SAM (Américas), Bogotá, del 11 al 16 septiembre de 2005 (196 participantes)</p>

RAN/CAR/SAM/3	Resultados obtenidos por el AGA/AOP	PRODUCTOS obtenidos	Métodos Utilizados
			Taller sobre Planes de Emergencia y Centros de Operación de Emergencia, Santiago, Chile, 13 al 17 de noviembre de 2006
4/14 Uso de terrenos en adyacencias de los aeropuertos	<p>Conclusión del Subgrupo: Que los Estados revisen y adopten reglamentos que rijan el uso de los terrenos en proximidades de los aeropuertos</p> <p>Que la OACI estudie la incorporación en el Anexo 14 de especificaciones relativas a restricciones relativas a uso de terrenos teniendo en cuenta cuestiones de ruido y peligrosidad de las construcciones tendiente a minimizar la severidad de daños en caso de un accidente durante despegues y aterrizajes (En consideración por la Sesión AGA de la OACI)</p>	Aguardando información de la sede de la OACI	Tema sometido a la sede de la OACI a través del GREPECAS

OTROS TEMAS TRATADOS POR EL SUBGRUPO

RAN/CAR/SAM/3	Resultados obtenidos por el AGA/AOP	Productos obtenidos	Métodos Utilizados
Demanda de y Capacidad de los Aeropuertos (Términos de Referencia del Subgrupo)	En proceso	Aguardando informaciones del Grupo de Tarea	Creación del Grupo de Tarea
Condiciones de generación acústica, polución y tratamiento de residuos (Términos de Referencia del Subgrupo)	---	Traducción del Manual sobre Medio Ambiente Documento distribuido por las Oficinas Regionales a todos los Estados/Territorios	Coordinación con la Cooperación Técnica de la OACI
IncurSIONES en pista (Términos de Referencia del Subgrupo)	Actualización de la definición de "IncurSIONES en Pista" por parte de la OACI Propuesta para que las actividades relacionadas a FAUNA sean tratadas por el Comité de Peligro Aviario para coordinar acciones en aspectos relacionados con incursiones en las pistas (En proceso)	Guía de Prevención para la IncurSION de Pista, preparada por el Grupo de Tarea	Trabajo del Grupo de Tarea
Franjas de Pista y áreas de seguridad de extremo en pista (RESA)	Conclusión del Subgrupo para que los Estados evalúen el suministro de RESA y publiquen en la AIP Presentación y revisión de la información de la base de datos de deficiencias Que IATA apoye al Grupo de Tarea para evaluar el impacto que produciría la reducción de distancias declaradas en las operaciones de aeronaves Relevancia entre la situación de las Regiones CAR/SAM para las correcciones a tener en cuenta para solucionar los problemas	Preparación de Guía sobre Mantenimiento de Pavimentos Preparación de Guía sobre modalidades de construcción y mantenimiento RESAS (EMAS) Indicaciones estadísticas diferenciando los problemas de RESA (Región CAR, falta de RESA). Región SAM (Problemas en las RESAs como obstáculos y desnivelaciones). Esto permite la indicación de estrategias diferenciadas para eliminación/control de deficiencias para cada Región	Creación del Grupo de Tarea Seminario sobre Mantenimiento de Pavimentos y Curso Rápido sobre la Interacción Aeronave/Pavimento, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 22-27 de julio de 2002 (62 participantes)

APÉNDICE G**PROYECTO DE COOPERACIÓN****COMITÉ REGIONAL CAR/SAM DE PREVENCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA
(CARSAMPAF)****Y****SISTEMA REGIONAL DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SRVSOP)****1. Antecedentes**

- 1.1 Durante la 1ª Reunión de AGA/AOP/SG del GREPECAS (OACI, Freeport, Isla de Gran Bahamas, del 12 al 15 de junio de 2001) se aprobó que el Comité Regional CARSAMPAF se constituyera y desarrollara de forma independiente del Subgrupo del GREPECAS.
- 1.2 A partir de la constitución oficial de CARSAMPAF, las actividades de este Comité a realizar con los Estados / Territorios de la Región, fueron asumidas por Coordinadores y/o Representantes que integran la Junta Directiva, los que brindan sus servicios para Autoridades e instituciones aeronáuticas de los Estados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá y Trinidad y Tobago. Además, especialistas de instituciones aeronáuticas con sedes regionales como OACI (SAM y NACC), ACI, IFALPA y recientemente IATA, integran y apoyan las actividades de este Comité.
- 1.3 Hasta el presente, no existe ningún proyecto de financiamiento, convenio o acuerdo de intención que apoye oficial y legalmente los gastos económicos incurridos en el desarrollo de actividades técnicas realizadas por los Coordinadores y/o Representantes de la Junta Directiva de CARSAMPAF.
- 1.4 Los gastos económicos incurridos por los Coordinadores y/o Representantes de la Junta Directiva de CARSAMPAF, incluyendo su Secretario Ejecutivo han sido asumidos por las instituciones donde laboran los mismos, lo que en cierta medida ha ocasionado dificultades para garantizar el buen desarrollo de tareas programadas por el Comité y desvío de recursos (salarios, viáticos, transporte, comunicación, etc) hacía actividades no contempladas en los planes y términos de referencias de los especialistas y/o funcionarios de sus respectivas instituciones.
- 1.5 Conociendo que el Proyecto RLA/99/901 auspicia el Sistema Regional de Vigilancia de Seguridad Operacional (**SRVSOP**) en cumplimiento de dar asistencia a los Estados latinoamericanos para mejorar los sistemas reguladores y administrativos del mantenimiento de la aeronavegabilidad y de la seguridad operacional de las aeronaves y en concordancia con las metas, lineamientos y propósitos de CARSAMPAF, se ha propuesto el presente Proyecto de Cooperación.

2. Objetivos

- 2.1 Integrar el tema del peligro aviario y de la fauna en aeródromos (PAF), dentro de las áreas técnicas que auspicia el Proyecto RLA/99/901 u otro de la OACI que el Subgrupo proponga.

- 2.2 Ampliar el Comité Técnico del **SRVSOP** con un nuevo Miembro o Representante de CARSAMPAF, el cual analizará el área técnica del peligro aviario y de la fauna (PAF) de los Estados / Territorios de las Regiones CAR/SAM.
- 2.3 Incluir los principales gastos de las actividades programadas de CARSAMPAF bajo el auspicio económico de un Proyecto existente (RLA/99/901) u otro que garantice las principales actividades a desarrollar en las Regiones CAR/SAM.

3. **Justificación**

- 3.1 Las actividades contempladas en el Comité CARSAMPAF se corresponden con las estrategias, metas y objetivos definidos para los sistemas de gestión de seguridad operacional (SIGESOA).
- 3.2 La inclusión del tema del peligro de la fauna en aeródromos, garantiza una mayor integración de las áreas técnicas actuales del **SRVSOP**, brinda una mayor funcionalidad sistémica a su Comité Técnico, enriquece el reconocimiento internacional del mismo y mejora el nivel de seguridad del sistema operacional de los aeródromos de la región.
- 3.3 Garantiza el cumplimiento de las actividades contempladas por **CARSAMPAF** en sus *Programas*, a través de un sistema económicamente efectivo y estable, bajo el auspicio presupuestado de un Proyecto Regional.
- 3.4 Permite un uso más adecuado y racional de los recursos que invierten los Coordinadores de **CARSAMPAF** por parte de las Autoridades e Instituciones donde prestan sus servicios profesionales.
- 3.5 Permite ampliar o incluir nuevas actividades, no contempladas inicialmente por **CARSAMPAF** en sus *Programas Anuales*.

4. **Actividades Presupuestadas**

Se presentan propuestas de actividades fundamentales para programar entre los años 2007 y 2011, sin alterar los objetivos funcionales que fueron discutidos y aprobados inicialmente (Santiago de Chile, 22-24 octubre 2003) como metas de la Junta Directiva de CARSAMPAF.

Objetivo Funcional	Actividades	Estados /Territorios	Coordinador Responsable
<p>Incentivar la creación de los Comités de Peligro Aviario y Fauna Nacionales y de aeródromos en los Estados/ Territorios de la Región.</p>	<p>Misiones técnicas de corta duración para establecer intercambios técnicos con especialistas, funcionarios y Coordinadores Nacionales / Representantes de prevención del Peligro Aviario y Fauna nombrados por las Autoridades Aeronáuticas de los diferentes Estados / Territorios y Operadores de aeródromos de las Sub Regiones para lograr el objetivo funcional.</p>	<p>NACC: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, República Dominicana, El Salvador, Granada, Haití, Honduras, Jamaica, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente, las Granadinas, Antillas Francesas, Antillas Holandesas, Antillas Inglesas, Puerto Rico e Islas Vírgenes.</p> <p>SAM: Bolivia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Guyana Francesa e Islas Malvinas.</p>	<p><u>Coordinadores de las Sub Regiones:</u></p> <p>Centroamérica: México / Sra. Magdalena Colunga.</p> <p>Caribe: Trinidad & Tobago Sr. Emerald Oree.</p> <p>Sudamericana: Brasil / Sr. Flavio Antonio Coimbra.</p>

Objetivo Funcional	Actividades	Estados /Territorios	Coordinador Responsable
Incrementar los registros y notificaciones de los choques entre aeronaves y la fauna en todos los Estados/ Territorios de la Región	Misiones técnicas de corta duración para dictar charlas / presentaciones con vistas a incentivar a los Estados / Territorios de la Región, operadores de Aeródromos y Explotadores para que envíen con la calidad requerida los Formularios de Notificación de impactos con aves a la OACI.	<u>Que no cumplen con IBIS</u>	<u>Coordinador Grupo Estadísticas:</u> Cuba / Sra. Maritza Sierra.
	Misiones técnicas de corta duración para intercambiar información de bases de datos con especialistas IBIS de la sede principal de la OACI.	Canadá Cuba	Cuba / Sra. Maritza Sierra Panamá / Lic. Esteban Godinez

Objetivo Funcional	Actividades	Estados / Territorios	Coordinador Responsable
Crear y administrar el Portal Web del Comité Regional de Peligro Aviario y Fauna (CARSAMPAF)	Coordinar con una empresa de informática para costear los gastos de hospedaje, mantenimiento y actualización de un sitio Web independiente con el propósito de ser usado como medio de comunicación divulgativo y de interacción (Chatear) entre los diferentes Coordinadores de la Junta Directiva y especialistas de la región	Argentina	<u>Coordinador Grupo Aeródromos</u> ACI-LAC / Sr. Fabián Bustos
	Incluir los gastos de salario, a tiempo completo, para la inserción de un especialista que funja como Webmaster, para mantener un flujo de información permanente para la actualización del sitio Web.	Colombia	<u>Coordinador Portal Web</u> Colombia / Sra. Ángela Páez.

Objetivo Funcional	Actividades	Estados / Territorios	Coordinador Responsable
Consolidar la funcionalidad del Boletín Oficial del Comité Regional CARSAMPAF.	Coordinar con una empresa informática de publicidad para el pago de la redacción y edición de un Boletín en el Portal Web del Comité Regional, como medio de difusión de información con el objetivo de socializar y comunicar las noticias relevantes de las actividades realizadas por la Junta Directiva y los Comités Nacionales de Peligro Aviario de la Región CAR/SAM.	Colombia	Coordinador Portal Web Colombia / Sra. Ángela Páez

Objetivo Funcional	Actividades	Estados / Territorios	Coordinador Responsable
Fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre especialistas, técnicos, pilotos y/o profesionales que laboren en la prevención del peligro aviario y fauna	Coordinar asuntos administrativos con el Proyecto Regional y las Oficinas Regionales OACI para costear las actividades necesarias para la realización de las Conferencias Internacionales sobre Peligro Aviario y Fauna en la Región CAR/SAM de acuerdo los requisitos exigidos por la OACI.	Argentina Chile Panamá Perú México	<p align="center"><u>Presidencia</u></p> <p align="center">Panamá / Lic. Esteban Godinez.</p> <p align="center"><u>Coordinador Secretaria</u></p> <p align="center">Chile / Sr. Roberto Cardoza</p> <p align="center"><u>Secretario Ejecutivo</u></p> <p align="center">Chile / Sr. Carlos Aliaga</p>
	Coordinar la factibilidad de realizar reuniones de expertos de CARSAMPAF y el SRVSOP sobre temas de la seguridad operacional y el peligro aviario y fauna.		<p align="center"><u>Coordinador Grupo Aeródromo</u></p> <p align="center">(ACI-LAC) Sr. Fabián Bustos</p>

Objetivo Funcional	Actividades	Estados / Territorios	Coordinador Responsable
Fortalecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre especialistas, técnicos, pilotos y/o profesionales que laboren en la prevención del peligro aviario y fauna	Coordinar con las Oficinas Regionales de la OACI, ACI, IFALPA e IATA la inclusión del tema del peligro aviario y fauna en los cursos de capacitación sobre Seguridad Operacional (SAFETY) que se programen por estas instituciones internacionales.		<p style="text-align: center;"><u>Vice Presidencia</u></p> <p style="text-align: center;">Argentina / Sr. Gentile</p> <p style="text-align: center;">IATA / Sr. Mauricio Morán</p>